

Datos del Proyecto

Las mejoras incluyen:

Instalación de línea de aguas residuales de 72 pulgadas desde NE 159 Calle entre NE 9 Avenida y NW 6 Avenida

Instalación de línea de aguas residuales de 72 pulgadas a lo largo de NW 6 Avenida desde NW 159 Calle al Canal Biscayne

Instalación de línea de aguas residuales de 72 pulgadas a lo largo del Canal Biscayne desde NW 6 Avenida hasta NW 17 Avenida

QUALITY. VALUE. ECONOMIC GROWTH.

WWW.MIAMIDADE.GOV/WATER



HOJA DE DATOS

Remplazo de Línea de Aguas Residuales

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El 9 de abril del 2014, la Corte Federal del Distrito para el Distrito Sur de la Florida autorizó un Decreto de Consentimiento entre el Condado de Miami-Dade, los Estados Unidos de América, el estado de la Florida, y el Departamento de Protección Ambiental de la Florida, para la mejora del sistema de alcantarillado del condado. El Decreto de Consentimiento requiere varios mejoramientos operacionales y de mantenimiento al sistema de agua y alcantarillado del condado. Parte de estos proyectos es el remplazo de las líneas de aguas residuales (Proyecto 4.4).

SECUENCIA DE PROYECTO

La construcción comienza en octubre del 2015, con una duración prevista de seis a ocho meses.

AREA DE PROYECTO



PARA MAS INFORMACION

Bernardo Favole
Public Involvement Manager
305-542-4000
bernafa@miamidade.gov

Adriana Lamar
Chief, Public and Governmental Affairs
786-552-8087
alamar@miamidade.gov